

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACION DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GENERO DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2021

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Numero 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Numero 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Publica del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 07 de abril del 2021, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El C.P. Marco Antonio Sánchez Guerrero, director general del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Adendum, de conformidad con el artículo 13 Fracción I de la Ley Organica del Instituto de Bomberos del estado de Chiapas.
- II. Con fecha 10 de enero de 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Bomberos del estado de Chiapas, mediante la cual se designa al Mtro. Héctor Torres Juárez, Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de Género en sustitución del C.P. Jose Luis Salinas de la Cruz, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 07 de abril de 2021, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaria de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Adendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Adendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto de Bomberos del estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Chiapas a 10 de enero de 2025.

CONSTE

<p>TITULAR DEL ORGANISMO PUBLICO</p>  <p>C.P. MARCO ANTONIO SANCHEZ GUERRERO</p>	<p>TITULAR DE LA UNIDAD ENLACE DE IGUALDAD DE GENERO</p>  <p>MTRO. HÉCTOR TORRES JUAREZ</p>
<p>RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS PUBLICOS, ESTADISTICA, MONITOREO Y EVALUACION</p>  <p>LIC. EYMARD DOMINGUEZ TRUJILLO</p>	



INSTITUTO DE BOMBEROS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

UNIDAD DE IGUALDAD DE GENERO

NOMBRE	AREA DE ADSCRIPCION	CARGO	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS					
Cmte. En Jefe. C.P Marco Antonio Sánchez Guerrero	Direccion General	TITULAR DEL ORGANISMO PUBLICO	967-130-98-78	direcciongeneral@bomberos.chiapas.gob.mx	9a Sur Oriente #1910, colonia la salle ,CP.29070. Tuxtla Gutierrez, Chiapas.
Mtro. Héctor Torrez Juárez	Direccion Administrativa	TITULAR DE LA UNIDAD ENLACE DE IGUALDAD DE GENERO	961-132-94-90	administracion@bomberos.chiapas.gob.mx	9a Sur Oriente #1910, colonia la salle ,CP.29070. Tuxtla Gutierrez, Chiapas.
Lic. Eymard Domínguez Trujillo	Direccion Administrativa	RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS PUBLICOS, ESTADISTICA, MONITOREO Y EVALUACION	961-204-99-67	institutodebomberosdechiapas@gmail.com	9a Sur Oriente #1910, colonia la salle ,CP.29070. Tuxtla Gutierrez, Chiapas.

